

Acta número
1695.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHÁVEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
 2. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
 3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
 4. OFICIO SG/172/2016, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO, LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA.
 5. EXCUSA QUE PRESENTA POR ESCRITO LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DENTRO DEL TOCA PENAL 1158/2016.
 6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
 7. ASUNTOS GENERALES.
 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
1. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
 2. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, COMENTÓ, MAGISTRADAS, MAGISTRADOS, MUY BUENOS DÍAS, DE LOS TEMAS RELEVANTES ES EL PROYECTO DE ESPECIALIZACIÓN DE LOS JUZGADOS DÉCIMO Y DÉCIMO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, NOS TOCA MENOS INJERENCIA, PORQUE YA EL NOMBRAMIENTO DE DICHS JUECES ES COMO JUECES DE LO CIVIL Y YA CORRESPONDERÁ AL CONSEJO LA ESPECIALIZACIÓN PARA QUE SE AVOQUEN MAYORITARIAMENTE COMO HA SUCEDIDO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, IGUAL DE ENSENADA, SE DEDIQUEN POR EL MOMENTO A MATERIA CIVIL, IGUALMENTE SE DIO UN PROYECTO DE POSIBILIDAD, PETICIONADO POR EL PRESIDENTE PARA UNA CONVOCATORIA DE OTRO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL PARA LA CIUDAD DE MEXICALI, SERÍA LA ADSCRIPCIÓN, QUE ES CON EL POSIBLE CIERRE DE UN JUZGADO DEL RAMO PENAL, ESOS RECURSOS SERÍAN PARA LA POSIBILIDAD DE ABRIR OTRO JUZGADO CIVIL, EN LA CIUDAD DE, TRADICIONAL, EFECTIVAMENTE, SON LOS PROYECTOS DE PRESIDENCIA, EL OTRO IMPACTARÍA A OTRA ÁREA, POSIBLEMENTE DE EJECUCIÓN PENAL QUE HA SIDO UNA CONSTANTE QUE HAN PEDIDO LOS SEÑORES MAGISTRADOS DEL RAMO, IGUALMENTE SE DIO CUENTA CON LAS ENTREVISTAS DE VALUACIÓN DE MERITOS DE DOS ASPIRANTES QUE SE CONSIDERÓ QUE ACREDITARON, CASTRO CASTRO ALBERTO DE JESÚS Y ROBLEDO GONZÁLEZ ALEJANDRA, PARA QUE EN SU MOMENTO SEAN CONSIDERADOS POR ESTE PLENO COMO CONCURSANTES, Y LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA SE LLEVÓ A CABO TAMBIÉN LA EVALUACIÓN YA DE CONOCIMIENTOS Y LA PRÓXIMA SEMANA CONTINUAREMOS CON LA EVALUACIÓN PRÁCTICA PARA LOS ASPIRANTES DE DOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR, Y POR ÚLTIMO PIDIENDO UNA DISCULPA PORQUE CREÍ QUE NO ME CORRESPONDÍA A MÍ, ME COMENTARON EN LO PERSONAL DE UN EVENTO EN TIJUANA Y ACEPTÉ EN LO PERSONAL Y AGRADEZCO QUE EL PRESIDENTE ME HAYA AUTORIZADO LA REPRESENTACIÓN DE ÉL, Y DE TODOS USTEDES, PERO SÉ QUE AQUÍ HAY VARIOS COMPAÑEROS QUE APRECIA, LA BARRA DE ABOGADAS TIJUANA, LE DIO UN MERECIDO RECONOCIMIENTO A LAS JUEZAS EN RETIRO, MARÍA ELENA PETROFF Y DALILA VILLEGAS DE RAMÍREZ, FUE UN EVENTO MUY EMOTIVO, AL FINAL A AMBAS ABOGADAS ME PERMITÍ DECIRLES QUE LES MANDABAN SALUDOS USTEDES Y SIMPLEMENTE FUE UN EVENTO MUY SATISFACTORIO PARA LA FAMILIA DE AMBAS ABOGADAS, SOBRE TODO QUE LES RECONOZCAN SU TRAYECTORIA UNA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

VEZ QUE YA NO ESTÁN EN FUNCIONES, ES CUANTO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, SI NADA MÁS DE LO SOBRESALIENTE, AHORITA CON LAS CUESTIONES DE CIERRE DE JUZGADOS, ESTÁ EL TEMA DE TECATE, TECATE SE ESTÁ INICIANDO EL ANÁLISIS PARA HACER MIXTO DE TECATE Y DE TAL MANERA QUE LOS JUZGADOS CIVILES ESTÁN RENTANDO EN UN EDIFICIO QUE NO ES DEL TRIBUNAL, PASEN Y SE INTEGREN A LOS JUZGADOS PENALES, ESA ES LA IDEA ORIGINAL, PERO AÚN SE ESTÁ VIENDO SI ES LA RUTA PARA HACER EL JUZGADO DE TECATE MIXTO, EN CUANTO A LOS CURSOS QUE SE HAN ESTADO LLEVANDO, NADA MAS LES INFORMO QUE SE CONCLUYÓ EL TALLER DE PROTOCOLO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL FEMINICIDIO, ESTE SÁBADO SE CONCLUYÓ Y ES CUANTO, LO DEMÁS FUE MERAMENTE CUESTIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE VIERON EN EL CONSEJO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPRESÓ, NADA MÁS PARA ABONAR EL COMENTARIO, EL PROBLEMA QUE SE PRESENTA EN GUADALUPE VICTORIA Y EN TECATE, CON EL CIERRE DE LOS JUZGADOS TRADICIONALES, SU CARGA DE TRABAJO ES MÍNIMA, GUADALUPE VICTORIA TRAE, SEGÚN LA INFORMACIÓN DE ELLOS ERAN SETENTA Y CINCO, OCHENTA ASUNTOS EN TRÁMITE, LOS DEMÁS SON ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTES O REAPREHENSIÓN, REALMENTE NO HAY ACTIVIDAD POR PARTE DE ELLOS, MAS ALGUNAS REQUISITORIAS, EN TECATE PASA LA MISMA SITUACIÓN, EL PROBLEMA EN GUADALUPE VICTORIA ES QUE NO PODEMOS TRASLADAR LOS EXPEDIENTES A CIUDAD MORELOS POR LA CUESTIÓN DE LA DISTANCIA, ENTONCES UNA DE LAS FÓRMULAS QUE TRAEMOS ES HABILITAR AL JUEZ CIVIL PARA QUE CONOZCA DE LA MATERIA PENAL, SOBRE ESOS SETENTA, OCHENTA ASUNTOS QUE TIENE REALMENTE SON MUY POCOS Y NO SON DE MUCHO IMPACTO, HAY TRES O CUATRO GRAVES, LOS DEMÁS SON PATRIMONIALES PERO NO DE MUCHA TRASCENDENCIA, ENTONCES LA IDEA ES ESA, EN TECATE NOS PASA LA MISMA SITUACIÓN, REALMENTE LA CARGA DE TRABAJO DE ELLOS YO CREO QUE NO AUMENTÓ NI A CIENTO VEINTE EN TRÁMITE, REALMENTE NO HAY MUCHA ACTIVIDAD Y LA IDEA ES QUE EL JUEZ DE TECATE ASUMA LA COMPETENCIA NADA MÁS EN ESA ÁREA, PARA CONCLUIR ESOS ASUNTOS, Y LOS QUE ESTÉN SALIENDO, APARTE QUE ALLÍ EN TECATE USTEDES SABEN BIEN QUE LLEGAN ESOS ASUNTOS, EXHORTOS, ESTAMOS EXPLORANDO EL TEMA PARA EL CIERRE CORRESPONDIENTE, ENTONCES NADA MAS LO ÚNICO QUE NOS FALTA ES DEFINIR BIEN EL ATRIBUIRLE ESA COMPETENCIA AL JUEZ, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE CERRARLO, PORQUE REALMENTE LOS DOS JUZGADOS, NOS ESTÁN GENERANDO AL AÑO BASTANTE GASTO, COMO UNO NORMAL Y PUES LA CARGA DE TRABAJO ES MÍNIMA, POR ESO LA IDEA DE CONVERTIRLO O DARLE COMPETENCIA LISA, TAMBIÉN EN ESA PARTE, ENTRE TANTO CONCLUYAN TODOS LOS ASUNTOS TRADICIONALES, ESE SERÍA YA EL COMENTARIO FINAL.

3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EN USO DE LA VOZ, DIJO, LA SEMANA PASADA, TRES INTERVENCIONES, UNA QUE FUE MUY IMPORTANTE, LA DEL MIÉRCOLES SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN DONDE SE FIRMÓ UN CONVENIO ENTRE PODER EJECUTIVO, EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y EL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD Y LA DEMOCRACIA, A.C. EL INSYDE, LA IDEA DE FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO, AQUÍ LA PARTICIPACIÓN DE NOSOTROS ES PRECISAMENTE COLABORAR CON EL OTRO PODER, ASÍ COMO ESA ASOCIACIÓN PRECISAMENTE PARA FORTALECER EL TEMA DE LA CAPACITACIÓN EN TODOS LOS RUBROS QUE ESTÁN AHORITA EN BOGA DE ADOLESCENTES, FEMINICIDIO Y OTRAS MATERIAS QUE SON DE MUCHA TRASCENDENCIA, SOBRE TODO EN EL TEMA DEL SISTEMA ACUSATORIO PENAL; Y EL VIERNES NUEVE DE SEPTIEMBRE, TUVE LA INVITACIÓN POR PARTE DE LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A LA CEREMONIA DE ABANDERAMIENTO DE DELEGACIONES FEDERALES, EN EL MARCO DE INICIO DE LOS FESTEJOS POR EL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL MARTES TRECE DE SEPTIEMBRE, EL DÍA DE HOY, ESTUVE EN LA INVITACIÓN A LA FIESTA HERÓICA DE LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC, EN PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, MUNICIPALES, MILITARES Y ESTUDIANTES, ESA FUE LA REPRESENTACIÓN QUE TUVE EN ESTA SEMANA, SERÍA TODO.
4. OFICIO SG/172/2016, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO, LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA. EL PLENO SE DA POR ENTERADO.
5. EXCUSA QUE PRESENTA POR ESCRITO LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DENTRO DEL TOCA PENAL 1158/2016. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA EXCUSA. ACTO SEGUIDO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, ALGUNA MANIFESTACIÓN, ACTO SEGUIDO CONTINUÓ DICHIENDO, HACE CINCO DÍAS LES PROPORCIONÉ UNA COPIA DE UNA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL COLEGIADO, EN RELACIÓN AL TEMA DEL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DEL MAGISTRADO EN RETIRO PEÑUELAS, AHÍ EL PUNTO TORAL DE LA RESOLUCIÓN LE DA CIERTOS LINEAMIENTOS AL JUEZ DE DISTRITO PARA QUE EVALUE LA POSIBILIDAD DE MATERIALIZAR O NO, O SI EXISTE IMPOSIBILIDAD PARA MATERIALIZAR EL DERECHO DEL LICENCIADO PEÑUELAS, LA PARTE FINAL, SI USTEDES LA LEYERON, DICE, ES DABLE CONCLUIR QUE DEBEN DEVOLVERSE LOS AUTOS AL JUEZ DE DISTRITO PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE SI EFECTIVAMENTE O NO, EXISTE IMPOSIBILIDAD JURÍDICA PARA MATERIALIZAR O HACER EFECTIVO EL DERECHO QUE LE FUE RECONOCIDO POR LAS RESPONSABLES, REFERENTE AL HABER DE RETIRO DE LOS MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PREVISTO PERO NO REGULADO EN EL ARTÍCULO QUINCE DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ENTONCES CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL JUEZ FEDERAL PRONUNCIARSE SOBRE SI EN TAL ASPECTO ES O NO POSIBLE CUMPLIR CON EL FALLO CONSTITUCIONAL QUE DICTÓ, ÉSTO IMPLICA QUE HAY QUE ESPERAR LA DECISIÓN DE JUEZ DE DISTRITO, PARA ENTONCES YA NOSOTROS TOMAR ALGUNA DETERMINACIÓN SOBRE ESTE CONCEPTO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, ESO ES CON RELACIÓN AL AMPARO DEL LICENCIADO PEÑUELAS; SIN EMBARGO, AQUÍ HEMOS PLATICADO EN OCASIONES ANTERIORES, DE QUE PARA PODER MATERIALIZAR EL HABER DE RETIRO SE REQUIERE UNA REFORMA, Y QUE ES EL PODER LEGISLATIVO EL QUE LA TIENE QUE HACER, UNA REFORMA QUE NO ES DE DEMASIADO ANÁLISIS PERO ES MUY DIFÍCIL DADA LA MANERA DE PENSAR DE LOS DIPUTADOS, VEN CON CIERTO EGOÍSMO EN QUE EXISTA UN RETIRO AQUÍ PORQUE ELLOS NO TIENEN RETIRO, QUE HAY UNA DIFERENCIA EN LA FORMACIÓN MUY DIFERENTE, PERO QUE REQUIERE SE ESTABLEZCA EN LA CONSTITUCIÓN QUE TENEMOS DERECHO LA HABER DE RETIRO, NADA MAS CON QUE SE LE AGREGUE ESO Y LUEGO, EN LA LEY ORGÁNICA YA CON LA CONSECUENCIA LO QUE SIGUE; ME LLAMÓ LA ATENCIÓN EL DOMINGO EN LA CRÓNICA SALIÓ UNA NOTA QUE SE REFIERE QUE EN JALISCO FUE APROBADO UN HABER DE RETIRO PARA LOS MAGISTRADOS, Y EN ÉL SE ESTABLECE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, ESE LOS LEYÓ VERDAD, CLARO, MI MANERA DE PENSAR ES QUE TAMPOCO ESTARÍA MAL, PERO SIN EMBARGO, EL COSTO DE LA VIDA EN JALISCO ES MUCHO MÁS BAJO QUE AQUÍ, HABRÍA QUE ADECUARLO MAS O MENOS, EN CASO DE QUE SE PIENSE QUE PUDIERA SER EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, PERO YO, EN MI OPINIÓN, NO ME OPODRÍA, PORQUE DE ESO A QUE SE PASE EL TIEMPO A NADA, PIENSO QUE ALGO SE TIENE QUE HACER, SOBRE TODO POR LOS QUE YA ESTÁN A PUNTO DE SALIR, ENTONCES YO QUISIERA QUE SE ANALIZARA YA UNA SITUACIÓN DE UNA REFORMA, QUE SI ESTE CONGRESO NO LO APRUEBA, QUE NO HAGAN NADA, LO MÁS FÁCIL ES QUE NO HAGAN NADA PORQUE YA VAN DE SALIDA, QUE SE VAYA TRATANDO DE COORDINARSE CON EL GOBERNADOR Y TRATAR DE CONVENCERLO DE QUE SI SE REQUIERE, PARA QUE SE PUEDA EN COLABORACIÓN AMBOS PODERES, EL EJECUTIVO Y NOSOTROS, SE MANDE UNA INICIATIVA QUE NO ES MUY LARGA Y ES SENCILLA EN MI OPINIÓN, PERO SIN EMBARGO, SE REQUIERE DE ESA REFORMA, EL ASUNTO DEL LICENCIADO PEÑUELAS, DICE QUE SE CONCRETICE DERECHO AL HABER DE RETIRO, PERO NO SE PUEDE CONCRETIZAR MIENTRAS NO HAYA ESA REFORMA CONSTITUCIONAL, NO SE PUEDE CONCRETIZAR PORQUE ES EL PROBLEMA QUE TIENE DE QUE NO HAY UNA REFORMA NI CONSTITUCIONAL NI EN LA LEY ORGÁNICA, POR ESO EL REGLAMENTO ESE, SE CAYÓ, PORQUE NO TIENE SUSTENTO EN UNA REFORMA CONSTITUCIONAL NI EN LA LEY ORGÁNICA, ASÍ QUE LO ÚNICO QUE ESTOY PIDIENDO ES QUE SE LE DE UN POCO DE CELERIDAD A LOS TRÁMITES PORQUE YA EL LICENCIADO GONZÁLEZ ARIAS YA LE FALTA MENOS TIEMPO Y ASÍ A VARIOS, YA NOS VAMOS A IR POCO A POCO, LA OPINIÓN PÚBLICA QUE NO LO VE BIEN, ES PORQUE PIENSA QUE NOS VAMOS A IR TODOS AL MISMO TIEMPO Y VA A HABER UN GRAN GASTO, PERO NO HAN ENTENDIDO QUE ES UNO POR UNO, Y DESPUÉS DE LOS SETENTA, COMO A LOS CUATRO AÑOS, YA VA MAS Y ASÍ, PERO NO ES DE GOLPE, ENTONCES ME GUSTARÍA QUE POR FAVOR EL PRESIDENTE SE PREOCUPARA UN POQUITO POR ESTO, PORQUE YA HAY DOS O TRES QUE YA NOS VAMOS PRONTO, NADA MÁS ES POR ESO, MUCHAS GRACIAS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, EXPRESÓ, YO ESTOY DE ACUERDO CON ESO, CREO QUE YA LO HEMOS PLATICADO AQUÍ MUCHAS VECES AL RESPECTO, CÓMO SE VAYA A HACER, NO SE PUEDE YO CREO NI SIQUIERA PENSAR EN ESO MIENTRAS NO SE FORMALICE EN LA LEY, YA SUFRIMOS LA EXPERIENCIA, YA LO VIMOS, CREO QUE EL CAMINO YA ESTA INICIADO HACE DOS AÑOS O MÁS DE DOS AÑOS, HAY



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

UNA INICIATIVA QUE AHÍ ESTÁ, QUE NO HA SIDO DICTAMINADA, QUE HEMOS COMETIDO EL ERROR, TODOS, PORQUE NO PODEMOS DECIR QUE EL PRESIDENTE NADA MAS, TODOS, HEMOS COMETIDO EL ERROR DE NO DARLE UN SEGUIMIENTO CONSTANTE A ESA INICIATIVA PARA OBLIGAR A QUE SE DICTAMINE DE LA FORMA EN QUE LA VAYAN A DICTAMINAR VERDAD, BÁSICAMENTE, PERO YA ESTÁ LA INICIATIVA AHÍ, YO LE PIDO QUE SE VUELVA A INSISTIR EN ESO, PORQUE CON TEMOR VEO UNA SITUACIÓN DE ORDEN PRÁCTICO, SE VA UNA LEGISLATURA Y AHÍ LA VA A DEJAR Y LA QUE VENGA QUIEN SABE SI LA QUIERA RESCATAR Y LA ÚNICA FORMA QUE VEO YO, A MI REAL SABER Y ENTENDER, PARA QUE QUEDE VIGENTE ES QUE ESTEMOS INSISTIENDO EN QUE LA DICTAMINE Y QUEDE PENDIENTE Y VER SI LA OTRA LEGISLATURA SE ANIMA A DICTAMINARLA Y A LEGISLARLA; ESTOY DE ACUERDO QUE NO TIENE MAYOR CIENCIA, ES AGREGAR ALGO, NI SIQUERA TIENEN QUE REFORMAR EL ARTÍCULO VERDAD, BÁSICAMENTE, Y ALGO QUE YA ESTÁ PREVISTO EN LA CONSTITUCIÓN Y YA ESTÁ INTERPRETADO POR LA CORTE VERDAD BÁSICAMENTE, LO QUE PASA ES QUE EN EFECTO EN LA PRÁCTICA HAY MUCHA GENTE QUE ESTÁ EN DETRIMENTO DE ÉSTO, VERDAD, BÁSICAMENTE, PERO CREO QUE HAY PRECEDENTES, TODOS TENEMOS CONOCIMIENTO QUE EL PROPIO EJECUTIVO A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR YA LES OTORGÓ A LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, ELLOS LES LLAMARON PENSIÓN HUMANITARIA, VERDAD, PERO LES DIERON EL CIENTO POR CIENTO, Y TODAS SUS PRESTACIONES Y DINÁMICO, ENTONCES, CREO QUE EL EJECUTIVO TIENE LA VOLUNTAD DE VER CON BUENOS OJOS ESA SITUACIÓN Y VUELVO A INSISTIR HA SIDO ERROR DE TODOS NOSOTROS QUE NO LE HEMOS DADO EL SEGUIMIENTO CON LA SERIEDAD QUE MERECE ESTA CIRCUNSTANCIA, ME TENGO QUE DIRIGIR A LA PRESIDENCIA PORQUE ÉL ES EL REPRESENTANTE VERDAD, BÁSICAMENTE Y CREO QUE DEBEMOS INSISTIR EN ESO, MIENTRAS NO TENGAMOS ESO NO PODEMOS PENSAR EN LO DEMÁS, MIENTRAS NO FLOREZCA EL ÁRBOL NO PODEMOS PEDIRLE FRUTOS, VERDAD, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, TENEMOS QUE HACER QUE EL ÁRBOL REVIVA, VERDAD, PARA QUE NOS DÉ FRUTOS, ENTONCES YO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE ESO, PRINCIPALMENTE POR LA PREMURA DE LOS TIEMPOS, PORQUE YA LOS TIEMPOS ESTÁN, PODRÁ PENSAR ALGUIEN POR AHÍ, BUENO SI HAY LA DETERMINACIÓN LO PUEDEN HACER EN TRES DÍAS, ALLÍ EN LA LEGISLATURA, CON DISPENSAS DE TRÁMITE Y TODO LO QUE HACEN, PODRÍAN HACERLO, PERO LO DIFÍCIL ES OBTENER LA VOLUNTAD Y CREO QUE QUIEN OTORGA LOS RECURSOS ES EL EJECUTIVO Y EL LEGISLATIVO HACE COMO QUE LOS ADMINISTRA Y NOS DISTRIBUYE, BÁSICAMENTE, ENTONCES VOLVEMOS A INSISTIR, CREO QUE ESO NOS QUEDA BIEN CLARO A TODOS DE QUE ES HACIA EL EJECUTIVO HACIA DONDE TENEMOS QUE IR, A OBTENER LA VOLUNTAD DEL EJECUTIVO A QUE NOS APOYE EN ESO, YA CON LA PRESIÓN DE LOS DOS PODERES YO CREO QUE EL LEGISLATIVO TENDRÍA QUE REACCIONAR DE ALGUNA MANERA, EN ESE ASPECTO, LAS LEYES SECUNDARIAS YA VENDRÍAN, INCLUSIVE HASTA EL REGLAMENTO, PORQUE TIENE QUE HABER UN REGLAMENTO VERDAD, PARA ELLO, PARA APLICARLO, ENTONCES INSISTO, VAMOS BUSCANDO, VAMOS INSISTIENDO, VAMOS SIGUIENDO MANDANDO OFICIOS, OFICIOS, OFICIOS, DOS POR MES, PASA LA LEGISLATURA, DICTAMINEN, DICTAMINEN, PARA QUE NO DIGAN QUE NOSOTROS LO ABANDONAMOS VERDAD. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, UNA PREGUNTA NADA MAS, YA VE QUE CUANDO ENVIAMOS LA INICIATIVA, VENÍA MUY GENERAL, NADA MAS RECONOCIENDO EL PUNTO, NO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, CONTINUÓ DICIENDO, QUE SE RECONOZCA EL DERECHO EN LA LEY. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MENCIONÓ, CREO QUE NADA MAS HASTA AHÍ, PERO NO VIENE LA REGULACIÓN YA ESPECÍFICA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, A NO, LA REGULACIÓN ESPECÍFICA VIENE LA EN LAS LEYES SECUNDARIAS, AQUÍ ES LA CONSTITUCIÓN, ES QUE SE ESTABLEZCA EN LA CONSTITUCIÓN PARA QUE NO NOS VUELVAN A DECIR QUE ESTÁ MAL REGLAMENTADO, QUE ESTAMOS REGLAMENTADO EL ARTÍCULO QUINCE DE LA LEY ORGÁNICA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPUSO, SÍ, YO ME REFIERO PARA YA PONERNOS DE ACUERDO TAMBIÉN DE LA MANERA CÓMO VAMOS A REGULARLO O SI EL MISMO CONGRESO LO TENDRÍA QUE HACER EN LA REFORMA A LA LEY SECUNDARIA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, NO SE CONTRAPONEN, PODEMOS HACER LAS DOS COSAS, TENEMOS QUE ESTAR INSISTIENDO A LA LEGISLATURA, PORQUE ESO ES LO QUE NOS VA A GENERAR LA POSIBILIDAD DE PODER HACER LO OTRO, DE REGLAMENTAR LO OTRO, MIENTRAS NO ESTÉ ESO NO VAMOS A PODERLO HACER Y YO CREO QUE EN HONOR Y EL RESPETO QUE NOS MERECEN LOS MAGISTRADOS QUE YA ESTÁN MÁS PRÓXIMOS A IRSE DEBEMOS HACER ALGO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, PUEDE SER AL



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

MISMO TIEMPO LA QUE YA ESTÁ Y UNA REFORMA A LA LEY ORGÁNICA, PUEDE SER AL MISMO TIEMPO. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, DIJO, A MÍ ME GUSTARÍA QUE LO QUE ACABAN DE DECIR LOS MAGISTRADOS QUEDE COMO UNA PROPUESTA PARA EL PLENO, QUE SE VOTE, QUE SE GIREN LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES SOLICITANDO LA RESOLUCIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, INSISTIÓ, YO CREO QUE AHORITA POR LOS TIEMPOS, YA LES QUEDAN QUINCE DÍAS A ESTA LEGISLACIÓN, DIGO LO PUEDO HACER, PERO YO CREO QUE ENTRADO LA NUEVA LEGISLATURA PUDIERA YO MANDAR EL OFICIO CON AUTORIZACIÓN DE USTEDES. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, AFIRMÓ, PERDÓNEME, PERO YO CREO QUE ES IMPORTANTE PARA QUE NO LO ECHEN EN EL CAJÓN DEL OLVIDO AHÍ, ES QUE SUELE SUCEDER EN LA PRÁCTICA, SE VA UNA LEGISLATURA Y TODO LO QUE HIZO ESO LEGISLATURA ESA SE VA AL ARCHIVO O QUIEN SABE A DÓNDE Y CORREMOS EL RIESGO DE QUE SE VAYA TAMBIÉN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, PERO ES PROPUESTA DE NOSOTROS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, CONTINUÓ DICHIENDO, PUES SÍ, PERO NO LA DICTAMINARON Y SE VA LA LEGISLATURA Y NO LA DICTAMINÓ, ENTONCES HAY QUE TENERLA VIVA PARA QUE LA NUEVA LA TOME INMEDIATAMENTE, VERDAD, YO CREO QUE UN OFICIO MÁS Y SE MANDE, POR ACUERDO DEL PLENO, SI ES NECESARIO DE QUE SE DICTAMINE, YA SABEMOS QUE ELLOS NO LO VAN HACER, PERO QUE QUEDE AHÍ LA CONSTANCIA DE QUE INSISTIMOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONCLUYÓ, LA VERDAD, YO ME QUIERO ESPERAR, SALVO SU MEJOR OPINIÓN, NADA MÁS TERMINADO ÉSTA LEGISLATURA, Y FINALMENTE COMO ES UNA INICIATIVA DE NOSOTROS, YA ENTRANDO LA NUEVA LEGISLATURA, AQUÍ LO IMPORTANTE ES, A COMO YO ESTUVE VIENDO TODO EL TEMA DE QUE TENEMOS QUE PLATICAR CON EL EJECUTIVO Y TAMBIÉN CON EL LEGISLATIVO PARA CONSENSAR ESTA PARTE SENSIBLE, YA TUVIMOS LA EXPERIENCIA Y CREO QUE ESO ME PERMITE A MÍ COMENTARLES ESE PUNTO, YO CREO QUE LLEGANDO LA NUEVA LEGISLATURA YA PODEMOS ACERCARNOS TODO EL PLENO O TODO EL PODER JUDICIAL, REPRESENTÁNDOLOS A USTEDES ANTE EL EJECUTIVO Y VER ESAS INQUIETUDES, PARA PRECISAMENTE TAMBIÉN INSISTIRLE AL CONGRESO DEL ESTADO, ESA PARTE VA A SER MUY IMPORTANTE PARA PODER CONSOLIDAR ESTE TEMA, SOBRE TODO QUE, CONSIDERO YO QUE CON ESTA EXPERIENCIA SÍ PODEMOS LOGRAR ALGO PERO, AHORITA POR EL MOMENTO QUE ESTÁ PASANDO EL CONGRESO NO HAY MUCHO INTERÉS, ENTONCES, FINALMENTE YO CONSIDERO QUE ESE OFICIO QUEDARÍA AHÍ PENDIENTE Y TENDRÍAMOS QUE PRESENTAR DOS, ENTONCES SON QUINCE DÍAS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, EXTERNÓ, PERO NOSOTROS TENEMOS CON QUE COMPROBAR QUE ESTAMOS INSISTIENDO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, REPLICÓ, CLARO QUE SÍ, DE HECHO TENEMOS LAS CONSTANCIAS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, SÍ, PERO ASÍ MUY ESPACIADAS Y YA VEMOS QUE DEFINITIVAMENTE ESTA LEGISLATURA NO LE TOMÓ INTERÉS AL ASUNTO, YA LO DEJÓ AHÍ, Y LA OTRA LEGISLATURA CORREMOS EL RIESGO DE QUE DIGAN NO PUES NO LO HAN HECHO, VUÉLVANLO A HACER, Y OTROS MESES MÁS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, POR ESO LA IDEA MAGISTRADO, DE ENTRADO LA NUEVA LEGISLATURA, YA TENER PLÁTICAS CON EL EJECUTIVO SOBRE ESE TEMA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, CONCLUYÓ, ES UNA OPINIÓN NADA MÁS EN VOZ ALTA, QUE QUIERO QUE QUEDE EN EL ACTA, VERDAD, PORQUE ESTAMOS DEJANDO QUE SE VAYAN LOS TIEMPOS, ESTAMOS DEJANDO, DEJANDO Y DEJANDO, NO, YO CREO QUE NO TIENE NADA NI AFECTA EN NADA QUE INSISTAMOS, ANTES AL CONTRARIO, NOS PUEDE DAR LA VENTAJA DE QUE TENGAMOS LA SEGURIDAD DE QUE VA A RETOMAR EL ASUNTO LA OTRA LEGISLATURA, ES MI OPINIÓN. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, COMENTÓ, UNA DE LAS FORMAS DE ACERCAMIENTO, CON EL PODER EJECUTIVO, EN OTROS GOBIERNOS, ERA QUE LOS GOBERNADORES POR INSTRUCCIÓN DEL ORFIS NOS INVITABAN A COMER Y ERA UN ACERCAMIENTO SALUDABLE, SE PODÍAN INTERCAMBIAR, EN ESTE PERIODO, EN ESTE GOBIERNO NO SE HA HECHO NINGÚN ACERCAMIENTO DE ESE TIPO, CREO QUE SERÍA BUENO, O QUE VINIERA EL GOBERNADO AQUÍ COMO YA LO HA HECHO O QUE NOS INVITARA A COMER, PERO ESA ES UNA FORMA DE ACERCAMIENTO QUE SIEMPRE HA SIDO SALUDABLE PARA LOS DOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, Y CREO QUE LO PODEMOS HACER, POR ESO YO LES DECÍA QUE SI NADA MAS ESTE MES QUE ES EL CAMBIO, YA CON LA NUEVA LEGISLATURA PODEMOS GENERAR UNA REUNIÓN CON EL EJECUTIVO Y PLANTEARLES ESTAS INQUIETUDES PARA PRECISAMENTE EL PODER CONSENSAR ESA PARTE QUE A USTEDES LES

INTERESA, QUE A TODOS NOS INTERESA, DEFINITIVAMENTE, SI ME PERMITEN NADA MAS CULMINE ESTE MES, Y SOBRE TODO QUE A MÍ LO QUE ME INTERESA ES COMO VA A RESOLVER EL JUEZ DE DISTRITO, PORQUE FINALMENTE NO PUEDE HACER UNA REGLA PARA UN SOLO COMPAÑERO QUE YA SALIÓ, ESA REGLA VA A SER RELACIONADA CON TODOS NOSOTROS Y LA VERDAD ASÍ COMO LO ESTOY VIENDO YO, PIENSO QUE PRETENDE HASTA VINCULAR AL CONGRESO DEL ESTADO CON ESTE TEMA, ENTONCES POR ESO PARA MI ES IMPORTANTE ESPERARME EN ESTOS QUINCE DÍAS QUE CREO YO QUE EL JUEZ DE DISTRITO VA A TENER QUE TOMAR UN LINEAMIENTO, POR ESO LA IMPORTANCIA DE HABERLES DADO LA COPIA PARA QUE VEAN QUE ESA PARTE VA A SER TRANSCENDENTAL EN LA DECISIÓN QUE TOMEMOS EN LOS PRÓXIMOS MESES, ESA ES LA IDEA.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

7. ASUNTOS GENERALES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, BIEN, NADA MAS QUIERO MENCIONARES, EL MARTES VOY A ESTAR AUSENTE, VOY A ESTAR FUERA DE LA CIUDAD Y QUIERO SOLICITARLE A ESTE PLENO PARA QUE SE DESIGNE UN SUSTITUTO. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA SUSTITUCIÓN CONFORME AL ORDEN, COMO MAGISTRADO SUSTITUTO LE CORRESPONDE AL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHÁVEZ. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DA CUENTA CON EL OFICIO DE LA UNIDAD JURÍDICA NOS ESTÁ COMUNICANDO QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, INFORMÓ, ES EL MISMO OFICIO QUE SE LES ENTREGÓ EL PLENO PASADO, PERO OMITÍ DAR LECTURA A DOS MÁS QUE VIENEN EN LA PARTE DE ATRÁS Y ES INHABILITACIÓN DE MAURO AGUILAR TRUJILLO, ABRAHAM EMERIK ALARCÓN LÓPEZ Y JUAN ALEJANDRO DE LA SELVA RIVERO, TAMBIÉN ESTÁN INHABILITADOS.
8. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADA

LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS
MAGISTRADO

LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN
MAGISTRADA

LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES
MAGISTRADO

LIC. J. JESÚS ESTINOZA OROZCO
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO

LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJAN
MAGISTRADO

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

LIC. MARCO ANTONIO JIMENEZ CARRILLO
MAGISTRADO

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA

LIC. SONIA MIRIYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA

LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHÁVEZ
MAGISTRADO

LIC. MARÍA-DOLORES MORENO ROMERO
SRIA. GENERAL DE ACUERDOS

F U B C O